



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Lic. Manuel Ochoa del Rio
Contralor Interno del IMUVI



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

Lineamientos para el
actuar homologado de
los titulares de los
Órganos Internos de
Control de los
Organismos
Descentralizados

Reglamento Interior de
la Administración Pública
Municipal
Art. 197, 198, 199 y 200.



Lineamientos para el actuar homologado de los titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados

XX. Elaborar y presentar informes bimestrales al Titular de la Contraloría Municipal;

XXI. Apegarse al plan anual de trabajo de la Contraloría Municipal así como su supervisión y oportuno cumplimiento;



Coincidencia con	Grandes procesos	Cantidad de acciones realizadas	Metas	
			Actividad	Tiempo de ejecución
DA	Formación preventiva	1	Gestión y seguimiento a la capacitación al 100% de la entidad, respecto a la obligación de los servidores públicos de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.	Abril
DA		1	Gestión y seguimiento a la capacitación en materia de Responsabilidades Administrativas al 100% de los servidores públicos programados.	Noviembre
DESCI		1	Gestión y seguimiento a la capacitación al 100% de la entidad, respecto a ética e integridad, vocación por el servicio y materia anticorrupción a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato	Julio
DESCI		1	Gestión y seguimiento al 100% en la capacitación de los enlaces de la entidad, respecto al Sistema de Evaluación del Desempeño.	Mayo
DESCI		1	Gestión y seguimiento al 100%, a la capacitación técnica a los enlaces, previo a la aplicación del Examen de Función Pública y Prueba de Fielidad.	Septiembre
DESCI		1	Gestión y seguimiento a la capacitación al 100% de los servidores públicos programados, respecto al Modelo Integral de Control Interno y Funciones del Comité de Control Interno.	Diciembre
DESCI		1	Gestión y seguimiento a la capacitación al 100% de los servidores públicos programados, respecto a Administración de Riesgo en el Modelo Integral de Control Interno y Funciones del comité de Control Interno.	Diciembre
DESCI		6	Participación en la capacitación a los Titulares de los Organos Internos de Control de los organismos descentralizados, a efecto de incrementar la profesionalización.	Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre
DCS		1	Gestión y seguimiento en las capacitaciones en materia de Contraloría Social a servidores públicos programados.	Agosto
DACI		Auditorías Contables y Financieras	1	Gestionar el cumplimiento oportuno por parte de la entidad, de la información requerida en la realización de auditorías contables y financieras.
DAOP	Auditoría de Obra Pública		Colaborar en la detección de irregularidades, mismas que se deberán informar a la Contraloría Municipal.	
			Gestionar asistencia para su entidad con respecto a la contratación y ejecución de obra pública en sus diferentes etapas y procesos.	

R
C
M
?



Órgano Interno de Control
Entidad: Instituto Municipal de Vivienda de León

Plan de Trabajo 2022



Elabore: 
Lic. Manuel Ochoa del Río
Titular del Órgano Interno de Control
Instituto Municipal de Vivienda de León

Vo.Bo: 
Lic. Patricia Margarita Margueta Moreno
Contraloría Municipal
Contraloría Municipal de León, Guanajuato.

Revisó: 
Lic. Magdaleno Manuel Carrero Simental
Coordinadora de los Titulares de los Organos Internos de Control de los Organismos Descentralizados

Revisó: 
Lic. Celsa Esther Hernández Becerra
Coordinadora de Evaluación al Sistema de Control Interno

9.- En el noveno punto del orden del día se presenta el Informe y Plan de Trabajo de la Contraloría Interna del IMUVI, por lo que en uso de la voz que le fue cedido por el Presidente del Consejo de Administración, el titular del órgano interno de Control (Contraloría Interna) Lic. Manuel Ochoa del Río, procede a presentar el informe y plan de trabajo mencionado: comenta el fundamento de actuar, atribuciones y obligaciones, enseguida informa del avance del plan de trabajo y continúa haciendo mención de los 7 grandes procesos que los integran, algunos consejeros vierten sus comentarios, acto seguido el Presidente del Consejo de Administración menciona que este punto es de carácter informativo por lo que no se vota.

INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

GRANDES PROCESOS (CONTRALORIA)	METAS 2022	ACCIONES 2022	% CUMPLIMIENTO
Formación Preventiva	21	40	100%
Contables y Financieros	17	35	100%
Obra Pública	0	14	
Control Interno	13	62	100%
Vinculación Social- Participación Ciudadana	1	9	100%
Gestión Gubernamental	12	12	100%
Asesoría e Investigaciones	1	10	100%
	65	182	

INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

Actividad	Meta programada vs Meta Ejecutada	Metas												Acciones semestral	Total de acciones	% avance semestral	% avance anual
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, comodatos, contratación de servicios y en su caso, ejecución de obra pública, prestación y mantenimiento de servicios públicos. (Art. 199 Fracc. XIV RIAPM)	Programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	12	233%	150%
	Ejecutada	1	5	4	2	1		1		3	1			14	18		
Apoyar en el procedimiento de entrega-recepción por cambio de administración o por término del cargo de servidores públicos; (Art. 199 Fracc. XIII RIAPM)	Programada													0	0		
	Ejecutada			4	1	1		3						9	9		
Verificar que la información financiera y cuenta pública, cumplan con las características requeridas para su integración y publicidad en los términos de la normativa aplicable; Art. 199 Fracc. III RIAPM)	Programada			1				1		1			1	3	4	100%	100%
	Ejecutada		1			1		1		1				2	4		
Participar en las comisiones, subcomités y mesas de trabajo del órgano de gobierno de conformidad con lo dispuesto por el reglamento de su entidad; (Art. 199 Fracc. XV RIAPM)	Programada													0	0		
	Ejecutada					1			3		1			1	5		
En su caso, asistir a los actos de entrega-recepción de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, a fin de verificar la conclusión de estas; (Art. 199 Fracc. XVI RIAPM)	Programada													0	0		
	Ejecutada		1	1				1	1	1			1	3	5		


 Lic. Manuel Ochoa del Río
 Titular del Órgano Interno de Control
 Instituto Municipal de Vivienda de León


 Lic. Magdalena Alejandra Carrera Simental
 Coordinadora de los Titulares de los Órganos Internos
 de Control de los Organismos Descentralizados


 Lic. Ma. Esther Hernández Becerra
 Directora de Evaluación al Sistema
 de Control Interno





Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Vivienda de León Guanajuato.

Acta de la Sesión No. 01ORD/2022

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios No. 01ORD/2022



Instituto Municipal de
Vivienda de León

La información que aquí se presenta de cumplimiento a lo establecido en los artículos 27, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Información Financiera

- 2022
- 2021
- 2020
- 2019
- 2018



Cuenta Pública



Código de Ética



Información de Oficio



Código de Conducta

ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA RECEPCIÓN

En la ciudad de León, Guanajuato, a las 11:30 horas del 8 de noviembre del 2021, se reúnen en las oficinas del Instituto Municipal de Vivienda de León, Guanajuato, ubicadas en Blvd. Torres Landá # 1701-C Col. Tlacuaché el Lic. Pablo Arturo Elizondo Sierra, quien en fecha del 21 de octubre de 2021 dejó de ocupar el puesto de Director de Asuntos Jurídicos y el Lic. Raúl Loza Angulo, quien fue nombrado para atender el puesto a partir del 5 de noviembre de 2021. Se encuentra presente el Lic. Manuel Ochoa del Río, como Órgano Interno de Control de IMUVI, el CP. Gavino Ramírez Cervantes, comisionado por la Contraloría Municipal, de acuerdo a lo establecido en los artículos: 139, fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 77, fracción XXI y 80 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato; y 28, Fracción IV, del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato. Intervienen como testigos de asistencia los licenciados Juan Martín López Mendoza y José Cristian Urdáñez Negrete, manifestando prestar sus servicios como Ejecutivo "A" de Desarrollo de Personal y Ejecutivo "B" de Planeación y seguimiento, con número de empleado 419 y 399 respectivamente, a fin de proceder a realizar la presente acta, con el objeto de consignar los siguientes:

HECHOS

Se procede a formalizar la Entrega Recepción cuya información fue preparada con cierre al 5 de noviembre del 2021 y se encuentra integrada en medio magnético (CD-R) que se rubrica por los que intervienen para su identificación y efectos legales a que haya lugar. Los 17 anexos contenidos en el disco compacto que se adjunta a la presente acta son parte integrante de la misma, los cuales se detallan en la relación de rubros y anexos siguiente:

SOLICITUD ELEMENTOS - CONTROL INTERNO

MO

Manuel Ochoa del Río <manuel.ochoa@imuvi.gob.mx>
Para: 'carlo.mota@imuvi.gob.mx'

C.P. Simón Carlo Mota Saldaña,
Coordinador especializado en Contabilidad y Control Presupuestal
PRESENTE

Por medio del presente, le solicito me sean enviados los siguientes elementos de revisión, derivado de los contratos abajo enlistados.

- Contrato firmado.
- Factura(s) recibidas a la fecha por conceptos de: anticipos, pagos parciales, pagos totales, etc.
- Evidencia de entregables: soporte para el pago a la fecha.
- Comparativo de 3 cotizaciones (únicamente para contrato de asignación directa).

FECHA SOLICITUD CONTRATO	NO. SOLICITUD CONTRATO	SOLICITANTE CONTRATO	DIRECCION SOLICITANTE	CLASE DE CONTRATO	NOMBRE, DONOMINACION O RAZÓN SOCIAL	MONTO TOTAL
09/09/2022	2022-0022	JOSE LUIS SEGURA VELEZ	DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	ASIGNACION DIRECTA	SOLUCIONES DE OFICINAS Y ESCUELAS DEL BAIRO S.A. DE C.V.	\$132,640.20
25/03/2022	2022-0028	JOSE LUIS SEGURA VELEZ	DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	ASIGNACION DIRECTA	SETE COMPUTACION S.A. DE C.V.	\$444,190.20

- Le solicito estos elementos sean enviados a más tardar en (3) días hábiles.
- Favor de enviar en carpetas comprimidas por contrato.

Contraloría Municipal
Auditoría: CM/AUD17/2022
Total de observaciones: 3
Total de recomendaciones: 2

35
ACCIONES



LEÓN

ACTA DE VOTO
ENTRADA-RECEPCIÓN DE OBRA
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LEÓN

En la Ciudad de León, Guanajuato, a los 22 de Agosto del 2022, por un lado en la obra citada al rubro con objeto de verificar que se ha construido fielmente la obra pública en apego a lo establecido en la normativa aplicable y de conformidad con los antecedentes conferidos por el Art. 100 Fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Gto.

Por el otro lado, el suscrito, en calidad de representante de la Administración Pública Municipal de León, Gto.

Número de la Obra	
Descripción de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE LA BARRERA CONCRETO PARA EL CANTONAMIENTO DEL ESPACIO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO LOCALIZADA EN BLVD. SAN JOSE TORRES JANDA C/DO C/DO PASEO DE REPUBLICA EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO GTO.
Número de Contrato	ACTA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 01/2022
Supervisor	SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA
Supervisor Externo	N/A
Supervisor Interno	ARQ. RAFAEL GARCÍA LUKE GARCÍA
Tipo de contrato	ACTA CONTRATO MUNICIPAL
Monto comprometido	1,145,000.00
Fecha de inicio programada de las obras	15 de febrero del 2022
Fecha de término programada de las obras	15 de noviembre del 2022

Con la finalidad de verificar que el acto de entrega-recepción de obra en materia de la presente, se realiza de la siguiente manera:

Letra	Descripción de la actividad	Realizado	Observaciones
A	Acto de entrega-recepción de obra	SI	
B	Acto de recepción de materiales de las obras	SI	
C	Acto de recepción de mano de obra de las obras	SI	
D	Acto de recepción de la obra	SI	
E	Estado en el que se encuentra	Terminado	Observación

Observaciones distribuidas en el acta de entrega-recepción de obra:

N/A. No se observó ninguna observación.

Fecha de emisión y observaciones:

LEÓN

ACTA DE VOTO
ENTRADA-RECEPCIÓN DE OBRA
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LEÓN

En la Ciudad de León, Guanajuato, a los 22 de Agosto del 2022, por un lado en la obra citada al rubro con objeto de verificar que se ha construido fielmente la obra pública en apego a lo establecido en la normativa aplicable y de conformidad con los antecedentes conferidos por el Art. 100 Fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Gto.

Por el otro lado, el suscrito, en calidad de representante de la Administración Pública Municipal de León, Gto.

Número de la Obra	
Descripción de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE LA BARRERA CONCRETO PARA EL CANTONAMIENTO DEL ESPACIO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO LOCALIZADA EN BLVD. SAN JOSE TORRES JANDA C/DO C/DO PASEO DE REPUBLICA EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO GTO.
Número de Contrato	ACTA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 01/2022
Supervisor	SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA
Supervisor Externo	N/A
Supervisor Interno	ARQ. RAFAEL GARCÍA LUKE GARCÍA
Tipo de contrato	ACTA CONTRATO MUNICIPAL
Monto comprometido	1,145,000.00
Fecha de inicio programada de las obras	15 de febrero del 2022
Fecha de término programada de las obras	15 de noviembre del 2022

Con la finalidad de verificar que el acto de entrega-recepción de obra en materia de la presente, se realiza de la siguiente manera:

Letra	Descripción de la actividad	Realizado	Observaciones
A	Acto de entrega-recepción de obra	SI	
B	Acto de recepción de materiales de las obras	SI	
C	Acto de recepción de mano de obra de las obras	SI	
D	Acto de recepción de la obra	SI	
E	Estado en el que se encuentra	Terminado	Observación

Observaciones distribuidas en el acta de entrega-recepción de obra:

N/A. No se observó ninguna observación.

Fecha de emisión y observaciones:



62 ACCIONES

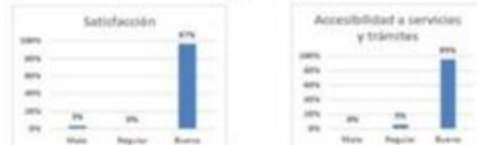
De acuerdo con los aspectos a valorar, las calificaciones que se pueden recibir son: Bueno, Regular y Malo.

● Bueno ● Regular ● Malo

4. Informe de resultados.

Del análisis de los diferentes rubros y aspectos a valorar, se realizó una evaluación con porcentaje según el grado de satisfacción para cada uno, una vez concluida se obtuvieron los siguientes resultados:

4.1 RUBROS



CÓDIGO DE ÉTICA
León, Gto., a 14 de septiembre del 2022
Contraloría Interna 00.70

NUEVO CÓDIGO DE ÉTICA

Hacemos de su conocimiento del nuevo Código de Ética, a través del cual nos comprometemos a cumplir fiel y cabalmente cada uno de los principios y valores que rigen nuestro empleo, cargo o comisión.

Las disposiciones del Código de Ética constituyen un mínimo necesario para la actuación ética, íntegra y la prevención del conflicto de intereses en el desempeño de la función pública.

También pueden consultar y descargar el Código de Ética en la página web del IMUVI.

Número: 104-Control Interno






Órgano Interno de Control del Instituto Municipal de Vivienda de León

Complimiento de Obligaciones Fiscales

FECHA PAGÓ	TIPO DECLARACIÓN	CONCEPTO	TIPO DECLARACIÓN	MONTO DE PAGOS
17/11/2022	ESTATAL	IMPUESTO CESSAR SERVICIOS	NORMAL	\$4,941.00
17/11/2022	ESTATAL	IMPUESTO SOBRE NOMINA	NORMAL	\$49,543.00
17/11/2022	ESTATAL	RETENCION FISURAS	NORMAL	\$122.00
16/11/2022	FEDERALES	DE RETENCIONES VALORES	NORMAL	\$266,474.00
16/11/2022	FEDERALES	DE RETENCIONES ANEXADAS	NORMAL	\$2,846.00
16/11/2022	FEDERALES	DE RETENCIONES SERVICIOS	NORMAL	\$14,007.00
16/11/2022	FEDERALES	DE ASESORAMIENTO	NORMAL	\$0.00
17/11/2022	FEDERALES	IMPORTE IVA	NORMAL	\$271,660.00
17/11/2022	FEDERALES	MONTO IVA	NORMAL	\$367,715.34
17/11/2022	FEDERALES	MONTO IVA/VENID	NORMAL	\$186,640.00
17/11/2022	FEDERALES	MONTO IVA	NORMAL	\$256,189.00
TOTAL				
MONEDAL				\$1,416,930.00

LEÓN

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LEÓN

ACTA DE HECHOS

En el Municipio de León, Guanajuato, México los 22 de Agosto del 2022, en las instalaciones del Instituto Municipal de Vivienda de León, celebrados en Blvd. Juan José Torres Landa Ocampo No. 1705-C, Col. El Atlahuete Obrero, C.P. 37090, se convocó a C. Manuel Sánchez Santiago Morales, agente de C. Suavasa Moraleza Moraleza, jefe de crédito, y a C. Manuel Ochoa del Río, Contralor Interno, para efectos de hacer constar los siguientes:

HECHOS

El C. Manuel Sánchez Santiago Morales, gerente con el cargo de jefe, ante el agente de C. Suavasa Moraleza Moraleza, para realizar un comparendo con el agente de crédito de ingresos del día, del tanto que el agente de ingreso del día se encuentra ausente en el año como también para verificar el monto exigido del agente que se genera en el día del instituto, y constancia que los ingresos sean depositados en sueldos mediante automática.

El acta de este acto se resuman los ingresos de la siguiente forma:

Concepto	Importe del mes	Total Anualizado	Diferencia
Agentes de Ingresos del día	\$0.00	\$77,175.00	\$77,175.00
Agentes de Ingresos del día	\$0.00	\$1,416,930.00	\$1,416,930.00

Observaciones presentadas:

Se observa que el agente de ingreso del día no se encuentra en sueldos mediante automática.

Se observa que el agente de ingreso del día no se encuentra en sueldos mediante automática.

Se observa que el agente de ingreso del día no se encuentra en sueldos mediante automática.

Se observa que el agente de ingreso del día no se encuentra en sueldos mediante automática.

Se observa que el agente de ingreso del día no se encuentra en sueldos mediante automática.

EVIDENCIAS

VINCULACIÓN SOCIAL- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

9 ACCIONES



ACTA PARA LA APERTURA DE BUZÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y/O FELICITACIONES

En el Municipio de León, Guanajuato, siendo las 13:00 horas, del día 08, mes septiembre del año 2022 en las instalaciones del Instituto Municipal de Vivienda de León, ubicadas en Blvd. Juan José Torres Landa Oriente No. 1700-C, Col. El Tascadero Oriente, C.P. 37500, las C. María del Rocío Zúñiga Trujillo, Jefa de Atención Ciudadana y Archivo, La Lic. María de los Angeles Martínez Muñoz, Titular de la Unidad de Atención, Vinculación y Archivo, La Lic. Luz Karen Inés Anguiano Guzmán, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Organizacional, y al C. Manuel Octavio del Río, Contralor Interno, para efecto de hacer constar los siguientes:

HECHOS
Conocidos para el acto de apertura de buzón de Quejas, Sugerecias y Denuncias ubicado en la recepción del Instituto Municipal de Vivienda de León, y encontrar las siguientes actitudes:

Categoría	Cantidad	Observaciones
Queja	0	
Denuncia	0	
Sugerencia	0	
Felicitación	0	

Una vez concluido el recuento e identificación de tipo de solicitud, se depositan en un sobre anudando la fecha y el número de registros encontrados en el buzón, se cierra con cinta adhesiva, y se plasma la firma de los presentes, para que posteriormente el Órgano Interno de Control pueda determinar si la queja, sugerencia o denuncia cuenta con elementos suficientes, en su caso sumar al área correspondiente para implementar las acciones necesarias, e informar al solicitante de la determinación de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de hechos, siendo las 13:00 horas, misma que consta de 1 hoja escrita por un solo lado, firmándose al margen y al calce por quienes en ella intervienen.

CONTRALORA INTERNA
C. Luz Karen Inés Anguiano Guzmán

TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN, VINCULACIÓN Y ARCHIVO
C. María de los Angeles Martínez Muñoz

Jefa de la UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
C. Luz Karen Inés Anguiano Guzmán

ACTA PARA LA APERTURA DE BUZÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y/O FELICITACIONES

En el Municipio de León, Guanajuato, siendo las 13:00 horas, del día 16, mes Septiembre del año 2022, en las instalaciones del Instituto Municipal de Vivienda de León, ubicadas en Blvd. Juan José Torres Landa Oriente No. 1700-C, Col. El Tascadero Oriente, C.P. 37500, las C. María del Rocío Zúñiga Trujillo, Jefa de Atención Ciudadana y Archivo, La Lic. María de los Angeles Martínez Muñoz, Titular de la Unidad de Atención, Vinculación y Archivo, La Lic. Luz Karen Inés Anguiano Guzmán, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Organizacional, y al C. Manuel Octavio del Río, Contralor Interno, para efecto de hacer constar los siguientes:

HECHOS
Conocidos para el acto de apertura de buzón de Quejas, Sugerecias y Denuncias ubicado en la recepción del Instituto Municipal de Vivienda de León, y encontrar las siguientes actitudes:

Categoría	Cantidad	Observaciones
Queja	0	
Denuncia	0	
Sugerencia	0	
Felicitación	0	

Una vez concluido el recuento e identificación de tipo de solicitud, se depositan en un sobre anudando la fecha y el número de registros encontrados en el buzón, se cierra con cinta adhesiva, y se plasma la firma de los presentes, para que posteriormente el Órgano Interno de Control pueda determinar si la queja, sugerencia o denuncia cuenta con elementos suficientes, en su caso sumar al área correspondiente para implementar las acciones necesarias, e informar al solicitante de la determinación de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de hechos, siendo las 13:00 horas, misma que consta de 1 hoja escrita por un solo lado, firmándose al margen y al calce por quienes en ella intervienen.

CONTRALORA INTERNA DEL IMUVI
C. Manuel Octavio del Río

TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN, VINCULACIÓN Y ARCHIVO
C. María de los Angeles Martínez Muñoz

Jefa de la UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
C. Luz Karen Inés Anguiano Guzmán

Calendario de apertura de buzón de Quejas, Sugerecias y Denuncias 2022

ENERO					FEBRERO					MARZO					ABRIL												
do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá
01	02	03	04	05	06	07	01	02	03	04	05	06	07	01	02	03	04	05	06	07	01	02	03	04	05	06	07
08	09	10	11	12	13	14	08	09	10	11	12	13	14	08	09	10	11	12	13	14	08	09	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28
29	30	31					29	30	31					29	30	31					29	30	31				

MAYO					JUNIO					JULIO					AGOSTO												
do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá
01	02	03	04	05	06	07	01	02	03	04	05	06	01	02	03	04	05	06	01	02	03	04	05	06	07		
08	09	10	11	12	13	14	08	09	10	11	12	13	08	09	10	11	12	13	08	09	10	11	12	13	14		
15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	15	16	17	18	19	20	15	16	17	18	19	20	21		
22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	22	23	24	25	26	27	22	23	24	25	26	27	28		
29	30	31					29	30	31				29	30	31				29	30	31						

SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE												
do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá
01	02	03	04	05	06	07	01	02	03	04	05	06	01	02	03	04	05	06	01	02	03	04	05	06	07		
08	09	10	11	12	13	14	08	09	10	11	12	13	08	09	10	11	12	13	08	09	10	11	12	13	14		
15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	15	16	17	18	19	20	15	16	17	18	19	20	21		
22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	22	23	24	25	26	27	22	23	24	25	26	27	28		
29	30	31					29	30	31				29	30	31				29	30	31						



Instituto Municipal de Vivienda de León

[Inicio](#) [Servicios](#) [Normativa](#) [Noticias](#) [Transparencia](#) [Libro 25 Aniversario ¡Descárgalo!](#) [IMUVI.Net](#)



Órgano Interno de Control



Instituto Municipal de
Vivienda de León



12
ACCIONES



La Presidencia Municipal de León
a través de la Contraloría Municipal
Otorga el presente reconocimiento a:

Manuel Ochoa Del Rio

Por su destacado desempeño como
Enlace de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses,
durante el año 2022.

León, Guanajuato, 19 de Diciembre de 2022.

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno
— Contralora Municipal de León

León, Guanajuato, a 17 de marzo del 2022
Oficio: 001/2022/012
Asunto: **Solicitud de Capacitación
Declaraciones a la entidad**

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal de León
PRESENTE

Al Sr. Lic. Juan Jesús Estrada González
Director de Asesoría e Investigaciones

Con el gusto de saludarle me permito por este conducto y con el objetivo de contribuir al cumplimiento del Plan de Trabajo de la Contraloría Municipal en lo que respecta a la Promoción, Prevención, facilitar su acceso para la programación e impartición de una capacitación en modalidad virtual a las personas servidoras públicas del Instituto Municipal de Vivienda de León, referente a la declaración de situación patrimonial y de intereses.

Lo anterior con la finalidad de brindar herramientas a las personas servidoras públicas para el cumplimiento de la obligación de presentar la declaración de modificación antes del 30 de marzo del año en curso, cuando existe un instrumento de compraventa y transferencias de cuentas con el que la Contraloría Municipal registra, controla y verifica la producción de patrimonio y conjunto de intereses de las personas servidoras públicas para prevenir el enriquecimiento ilícito y la posible actualización de algún conflicto de interés.

La fecha propuesta para conformar grupo la capacitación referida es el día 5 de abril del 2022, a las 9:00am, por medio de la plataforma ZOOM.

Con la finalidad de coordinar y concertar fecha y hora para que sea impartida la capacitación solicitada, me permito pasar a su disposición los datos de contacto para el seguimiento.

Lic. Manuel Ochoa del Rio
Correo electrónico: Manuel.ochoa@imuvi.gob.mx
Tel. Oficina: (477) 714-5053 Ext. 1108

Sin más por el momento, agradezco la atención que me dé al presente.

Atentamente,
"2022, Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"

Lic. Manuel Ochoa del Rio
Titular del Órgano Interno de Control del IMUVI.

DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES 2022

CI Contraloria IMUVI <contraloria@imuvi.gob.mx>
Para "total@imuvi.gob.mx"

HOLA BUEN DÍA COMPAÑEROS!
Con el fin de apoyarlos para dar cumplimiento a la presentación de la declaración de modificación 2022, se han realizado las siguientes acciones:

- 1.- Mediante comunicado de fecha 24 de marzo del 2022, se les recordó la obligación de presentar la declaración correspondiente al periodo 2021, y se les compartió una presentación con información sobre la misma.
- 2.- En días pasados se recibió por parte de la coordinación de declaraciones patrimoniales de la contraloría municipal una capacitación para el fomento de la declaración patrimonial a todo el personal del IMUVI.
- 3.- Recibiste por correo electrónico el TOTAL DE INGRESO ANUAL NETO del periodo 2021 por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos, aguinaldos y otras prestaciones.

Por lo que solo resta **entrar a DECLARANET** en el siguiente link: <https://declaracionnet.leon.gob.mx/#/Inicio> y presentar tu declaración.
Apoyamos para que sea presentada a más tardar el **30 de abril**.
Recuerda que puedes hacer tu declaración desde cualquier computadora.
Si tienes alguna duda o no recuerdas tu contraseña puedes contactarnos al correo contraloria@imuvi.gob.mx, y/o a la extensión 1725.

León, Gto. 19 de Febrero del 2022
Contraloría Municipal
Asunto: Otorgamiento de presente Reconocimiento Patrimonial y de Intereses (Contrato del Estado)

Así como Viridiana Márquez Moreno, Lic. Viridiana Márquez Moreno, Contralora Municipal de León.

León, Gto. 19 de Agosto del 2022
Asunto: Otorgamiento de presente Reconocimiento Patrimonial y de Intereses

JANA FRANCISCA ARELLANO ORTEGA
Secretaría Ejecutiva de la Contraloría Municipal de León, Guanajuato

Por este medio se comunico informando que de conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, se tiene presente que la Srta. Viridiana Márquez Moreno, titular de la Contraloría Municipal, ha solicitado el presente Reconocimiento Patrimonial y de Intereses, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Por lo anterior, se hizo la respectiva notificación con que se dio a conocer la DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES NETO, suscrita por usted presentando copia de los datos que sustentan su declaración de patrimonio.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, se tiene presente que la Srta. Viridiana Márquez Moreno, titular de la Contraloría Municipal, ha solicitado el presente Reconocimiento Patrimonial y de Intereses, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, se tiene presente que la Srta. Viridiana Márquez Moreno, titular de la Contraloría Municipal, ha solicitado el presente Reconocimiento Patrimonial y de Intereses, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Lic. Juan Jesús Estrada González
Director de Asesoría e Investigaciones
Contraloría Municipal

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES NETO
PERIODO A DECLARAR 2021



GRACIAS



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024